

Sistema Estatal de Evaluación
Servicios de Salud de Sonora
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Del 01 de Enero al 31 de marzo de 2024
ANEXO A PRIMER TRIMESTRE 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	VARIACIÓN	MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
11301	SUELDOS	2,722,738,689.87	- 241,495,321.11	2,481,243,368.76	La reducción se da principalmente en el recurso Estatal, seguido de FASSA R33, y FAFEF, derivado de las adecuaciones requeridas para el pago de nómina.
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	-	1,022,678.19	1,022,678.19	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	4,482,861.12	- 444,073.93	4,038,787.19	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCION DE PERSONAL	4,482,861.12	1,904,901.30	6,387,762.42	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
11305	COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES	4,482,861.12	7,549,384.18	12,032,245.30	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
11306	RIESGO LABORAL	4,482,861.12	- 48,089.15	4,434,771.97	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
11308	AYUDA PARA DESPENSA	4,482,861.12	- 432,573.24	4,050,287.88	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
11311	REMUNERACION POR HOMOLOGACION SALARIAL	-	21,284,593.27	21,284,593.27	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
11313	AYUDA PARA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	-	26,511,102.35	26,511,102.35	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	340,850,529.46	42,066,116.55	382,916,646.01	La ampliación se da en recurso de FASSA R33, seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	16,522,533.71	10,751,489.69	27,274,023.40	La ampliación se da en recurso Estatal seguido de FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	24,509,942.31	- 4,352,811.88	20,157,130.43	La reducción se da en recurso del FASSA R33 seguido de Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	115,298,707.44	41,532,815.07	156,831,522.51	La ampliación se da en recurso de FASSA R33, seguido de recurso Estatal y Ramo 47, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	-	81,644.65	81,644.65	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	-	81,644.65	81,644.65	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	-	8,691.67	8,691.67	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
13404	BONO DE PRODUCTIVIDAD	4,079,303.00	- 854,684.21	3,224,618.79	La reducción se da en recurso FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
13407	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	87,665,802.65	3,134,863.44	90,800,666.09	La ampliación se da principalmente en el recurso Estatal, seguido de FASSA R33 y Ramo 47, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	97,639,694.97	3,338,120.15	100,977,815.12	La ampliación se da en recurso FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	4,482,861.12	- 1,121,717.11	3,361,144.01	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	4,482,861.12	- 1,051,240.30	3,431,620.82	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	-	940,999.83	940,999.83	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA DE EDAD AVANZADA Y VEJEZ	33,692,221.12	- 7,676,632.58	26,015,588.54	La reducción se da en recurso FASSA R33, seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	5,547,108.24	5,547,108.24	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	-	1,882,012.91	1,882,012.91	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.

14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	4,482,861.12	1,132,133.48	5,614,994.60	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON	4,482,861.12	15,292,838.04	19,775,699.16	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14110	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	-	940,999.83	940,999.83	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	41,459,630.72	3,328,471.15	44,788,101.87	La ampliación se da en recurso FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14202	APORTACIONES AL FOVISSSTESON	4,482,861.12	6,718,119.81	11,200,980.93	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	21,230,830.78	8,308,921.15	29,539,751.93	La ampliación se da en recurso FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO	22,382,367.09	1,821,085.14	24,203,452.23	La ampliación se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14303	PAGAS POR DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	4,482,861.12	30,908,156.35	35,391,017.47	La ampliación se observa en el recursos FAFEF, seguido de Estatal y FASSA R33 para cubrir las necesidades del pago de nómina.
14401	APORTACIONES PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL	10,182,487.28	1,386,366.06	11,568,853.34	La ampliación se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14402	SEGURO POR RETIRO ESTATAL	-	138,732.00	138,732.00	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal del Gobierno del Estado.
14403	OTRAS APORTACIONES DE SEGUROS COLECTIVOS	-	200,292.60	200,292.60	La ampliación se da en recurso Estatal, seguido de FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina y seguros de riesgo profesional.
14404	OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONOMICOS	4,482,861.12	1,124,373.63	3,358,487.49	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
14405	APORTACIONES PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	567,936.04	43,323.35	611,259.39	La ampliación se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
14406	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	472,228.88	60,301.94	411,926.94	La reducción se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	23,491,874.58	636,149.78	22,855,724.80	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-	79,129.36	79,129.36	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	-	3,394,587.53	3,394,587.53	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	1,302,196.57	2,298,886.64	3,601,083.21	La ampliación se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15402	COMPENSACION GARANTIZADA	14,823,600.00	654,984.80	14,168,615.20	La reducción se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15403	COMPENSACION ADICIONAL PARA DESPENSA AL MAGISTERIO DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	128,508,444.00	29,448,085.83	99,060,358.17	La reducción se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15404	DISFRUTADOS	-	5,059,489.93	5,059,489.93	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15409	BONO PARA DESPENSA	100,703,914.37	39,187,497.20	139,891,411.57	La ampliación se da en recurso de FASSA R33, seguido de recurso Estatal y Ramo 47, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	-	1,560.00	1,560.00	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS	4,482,861.12	883,683.24	3,599,177.88	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	362,551,672.00	20,911,032.44	341,640,639.56	La reducción se da en recurso del FASSA R33, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	-	6,541,846.78	6,541,846.78	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	4,482,861.12	4,270,723.96	8,753,585.08	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15420	COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	4,482,861.12	877,018.24	3,605,842.88	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15421	BONO DE DIA DE MADRES	16,290,151.12	3,734,103.19	12,556,047.93	La reducción se da en recurso de FASSA R33, seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	-	372,271.20	372,271.20	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.
15425	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	4,482,861.12	1,927,567.56	6,410,428.68	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15426	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	4,482,861.12	1,058,700.74	3,424,160.38	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
15501	APOYO A LA CAPACITACION	4,482,861.12	720,621.24	3,762,239.88	La reducción se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina del Hospital Infantil del Estado.

15901	OTRAS PRESTACIONES	549,193,074.92	73,057,901.08	622,250,976.00	La ampliación se da principalmente en el recurso de FASSA R33, seguido de Ramo 47, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
17101	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	-	3,048,162.08	3,048,162.08	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	46,851,285.20	13,594,643.55	60,445,928.75	La ampliación se da principalmente en el recurso Estatal, seguido de Ramo 47, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
17104	BONO POR PUNTUALIDAD	2,650,258.22	913,003.91	3,563,262.13	La ampliación se da en recurso de FASSA R33, seguido de recurso Estatal, derivado de las adecuaciones requeridas para cubrir necesidades de pago de nómina.
17105	COMPENSACION POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA	4,482,861.12	2,403,743.02	6,886,604.14	La ampliación se da en recurso Estatal para cubrir necesidades de pago de nómina de personal.
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	19,822,487.50	15,264,412.40	4,558,075.10	La reducción se da principalmente en los recursos de Fassa R33 y Ramo12, ya que se realizaron preadecuación entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, así como las reducciones liquidas en virtud que no se han firmados los convenio del Ramo12 (Cresca 2024 y E023 2024), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	446,698.00	390,815.89	55,882.11	La reducción se da principalmente en el recurso de Fassa R33, ya que se realizaron distribuciones del gastos operativos de las unidades de los SSS, así como también disminuciones para los irreductibles del 1er trimestre de las partidas de servicios generales, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	6,121,594.00	295,583.19	5,826,010.81	La reducción se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuaciones para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, así como también la disminución para solventar distribución de los irreductibles asta el 1er trimestre de las partidas de Servicios Generales, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	900,000.00	113,768.99	1,013,768.99	La ampliación se da principalmente en recurso Estatal, ya que solicitaron ampliación de suficiencia mediante oficio para gastos de la inauguración de la clínica de empalme, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21502	FORMATOS IMPRESOS	993,294.00	33,480.70	959,813.30	La reducción se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuaciones para solventar partidas de mismo rubro como reembolso, así como también distribuciones del gastos operativos de las unidades de los SSS, otro motivo es disminuciones de la distribuciones para los irreductibles al 1er trimestre de las partidas de Servicios Generales, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,720,063.00	2,650,432.86	14,069,630.14	La reducción se da principalmente en los recursos de Estatal y Ramo12, ya que se realizaron disminuciones entre las mismas unidades para solventar partidas de mismo rubro para tramite de reembolso, así como las reducciones liquidas en virtud que no se han firmado convenio del Ramo12 (E023 2024), ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	1,234,274.00	811,743.90	2,046,017.90	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos Propios y FASSA Ramo33 ya que se realizaron suficiencia por oficio y preadecuaciones paratramites de reembolso de acuerdo a las necesidades de las Unidades, así como también distribuciones del gastos operativos de las unidades de los SSS, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	5,434,178.00	429,187.75	5,863,365.75	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal, ya que se realizo autorización de recurso para pago de revalidación de placas de vehiculos de los Servicios de Salud, así como otra solicitudes de altas de placas, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	3,330,788.00	11,798,343.91	15,129,131.91	El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Estatal, ya que se realizaron autorizaciones de suficiencia para la contratación de servicios de alimentación, así como tramites de cubrir gastos de pasivos, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	18,040,907.00	15,993,763.42	34,034,670.42	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal (ase) y Ramo47(U013-2024) ya que se realizaron autorizaciones de suficiencia para la contratación de servicios de alimentación, así como tramites de cubrir gastos de pasivos, otro motivo es la adición del convenio U013 2024 por el importe autorizado en convenio con imss-bienestar, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS	-	1,163.00	1,163.00	El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones para cubrir necesidades de pasivo y tramites de suficiencia por oficio para cubrir necesidades de las unidades , ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variación que se presenta.

22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	2,082,570.00	57,835,400.83	59,917,970.83	El incremento se da principalmente en los recursos de Estatal, Ingresos propios y FASSA Ramo33, ya que se realizaron distribuciones del gasto operativo, adecuaciones realizadas por las unidades de acuerdo a las necesidades y asi como adiciones de arrastre de saldo de años anteriores como uso de resguardo para autorizacion de solicitud por necesidades de las Unidades, ya que es una partida que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,088,196.00	1,831,429.14	2,919,625.14	El incremento se da principalmente en los recursos de Ingresos Propios y Fassa Ramo33, ya que se realizaron autorizaciones de suficiencia para necesidades de las unidades, asi como tambien para los contratos de alimentacion en tramites, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
23501	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-	1,000.00	1,000.00	El incremento se da principalmente en el recurso Fassa R33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso del gasto operativo de acuerdo a las necesidades de las Unidades, siendo esta la variacion que se presenta.
23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICOS Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-	527.37	527.37	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA-Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso del gasto operativo de acuerdo a las necesidades de las Unidades, siendo esta la variacion que se presenta.
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	-	6,459.13	6,459.13	El incremento se da principalmente en los recurso del Estatal y FASSA-Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso del gasto operativo de acuerdo a las necesidades de las Unidades, asi como tambien suficiencia mediante oficios para cubrir pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	10,998.00	7,717.22	18,715.22	El incremento se da principalmente en los recurso del Estatal y FASSA-Ramo33, por la distribucion de gastos operativo, preadecuaciones realizadas por las unidades para tramites de reembolso, y asi como tambien suficiencia mediante oficios para cubrir pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-	9,220.86	9,220.86	El incremento se da principalmente en los recurso del Estatal y FASSA-Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso del gasto operativo de acuerdo a las necesidades de las Unidades, asi como tambien suficiencia mediante oficios para cubrir pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-	3,976.09	3,976.09	El incremento se da principalmente en los recurso de Ingresos Propios y FASSA-Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso del gasto operativo de acuerdo a las necesidades de las Unidades, asi como tambien suficiencia mediante oficios para cubrir pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-	522.00	522.00	El incremento se da principalmente en el recurso FASSA-Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones para tramites de reembolso del gasto operativo de acuerdo a las necesidades de las Unidades, siendo esta la variacion que se presenta.
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	1,397,868.00	- 269,815.72	1,128,052.28	La reduccion se da principalmente en el recurso FASSA-Ramo33, ya que se realizaron transferencias para solventar partidas de mismo rubro, asi como tambien distribucion del gasto operativo de las unidades y preadecuaciones realizadas para cubrir remmbolso de las unidades, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	-	34,092.46	34,092.46	El incremento se da principalmente en los recurso del Estatal y FASSA-Ramo33, por la distribucion de gastos operativo, preadecuaciones realizadas por las unidades para tramites de reembolso, y asi como tambien suficiencia mediante oficios para cubrir pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	425,084.00	- 199,089.78	225,994.22	La reduccion se da principalmente en el recurso Estatal, ya que se realizaron suficiencias mediante oficios para solventar partidas de mismo rubro para tramites de pasivos y necesidades de las unidades, siendo esta la variacion que se presenta en la partida.
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	135,900.00	46,325.43	182,225.43	El incremento se da principalmente en los recursos del Estatal, Ingresos Propios y FASSA-Ramo33, ya que se realizaron preadecuaciones realizadas por las unidades para tramites de reembolso, y asi como tambien suficiencia mediante oficios para cubrir pasivos, siendo esta la variacion que se presenta.
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1,782,990.00	52,383,612.50	54,166,602.50	La ampliacion se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE) y Ramo47 (U013 2024), ya que se realizaron redistribucion de ASE por obejto del gastos, asi como tambien la adiccion del convenio U013 2024 por el importe autorizado en convenio con imss-bienestar, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	81,289,240.00	- 28,630,583.89	52,658,656.11	La reduccion se da principalmente en los recursos de Estatal, ya que se realizaron adecuaciones para solventar partidas del mismo rubro asi comom tabien las partidas de licitacion y contratos para el 2024, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.

25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	49,287,182.00	158,467,252.50	207,754,434.50	La ampliacion se da principalmente en los recursos de Estatal (ASE), Ingresos Propios, Ramo47 (U013 2024) y Seg. Popular (smsxxi 2020), ya que se realizaron redistribucion de ASE por ojeo del gastos, suficiencia autorizadas mediante oficios para adquisicion insumos como vacunas antirrabica y otros medicamentos, asi como tambien la adiccion del convenio U013 2024 por el importe autorizado en convenio con imss-bienestar, otro motivo las adiciones de arrastre de saldos del años anteriores, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	-	2,315.00	2,315.00	La ampliacion se da principalmente en el recurso de FASSA-Ramo33, ya que realizaron preadecuacion para curir tramite de reembolso por necesidades de la unidad, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud, siendo esta la variacion que se presenta.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	34,227,452.00	300,643,887.30	334,871,339.30	La ampliacion que se da en U013-ASE Liquida, para estar en posibilidad de adquirir materiales y suministros medicos para las cuatro unidades medicas rurales Yaquis, para adquisición de material de curacion, así como para elaboracion de contrato para procedimientos quirúrgicos de pacientes para cirugía de neurología del HGE, ademas de material de curación para la atención de urgencias y necesidades apremiantes a semana santa 2024
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,402,758.00	28,922,141.59	34,324,899.59	El Incremento que se da en U013-ASE Liquida, seguido Ramo 33, lo anterior a fin de cubrir necesidades emergentes y urgentes en las unidades medicas tal como: para la adquisición de material de laboratorio (tubo vacutainer tapón amarillo) para se utilizado en el banco de sangre del HIES, elaboración de contrato para estudios paraclínicos y patológicos para el HIES Y HGES, adquisición de material de laboratorio (botellas de hemocultivo c/50 piezas) para llevar a cabo la toma de muestras para detección de bacteriemia y la fungemia, así como para la adquisición de material medico y de curación a fin de brindar atención a pacientes
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	500,828.00	248,481.20	749,309.20	El Incremento que se da mayormente en Ramo 33, debido a pre adecuaciones realizadas por las propias unidades, así como a solicitudes de suficiencia a fin de cubrir necesidades surgiidas para la ad de plasticos y derivados para el correcto funcionamiento de las unidades.
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	-	612,734.66	612,734.66	El Incremento que se da en U013-ASE Liquida debido a la formalización e ingreso de recursos correspondiente al convenio
26101	COMBUSTIBLES	37,420,828.00	21,597,050.45	59,017,878.45	El Aumento que se da principalmente en los Recursos Estatales, debido la asignación de suficiencia presupuestal a fin de cubrir los gastos irreductibles, así como a oficio sss-cgaf-dga-dsg-2024-205 se aut. suf. pptal para contrato especifico derivado del contrato marco publicado por la oficialia mayor para el servicio de combustible 11 marco al 31 de diciembre. rec. estatal
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	491,374.00	60,500.50	551,874.50	El Aumento que se da en Ramo 33, derivado de solicitudes de las unidades a fin de adquirir aceite hidraulico para elevadores del CEO, así como diferentes solicitudes a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo las correspondienets comprobaciones a los fondos revolnetes con los que cuenta cada unidad
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	9,778,939.00	1,383,636.81	11,162,575.81	El Incremento que se da en U013-ASE Liquida debido a las necesidades surgidas por las unidades es que se realizan las tranferencias entre partidas
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	200,000.00	1,536,608.88	1,736,608.88	El Aumento que se da en U013-ASE Liquida debido a confirmaciones de suficiencia presupuestal a fin alimentar partidas para adquisición de material de curación, Material de Osteosintesis etc.
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,050,000.00	62,738.08	987,261.92	La reducción que se da en Ramo 33, correspondiente a transferencia entre partidas sin afectar las metas a fin de que se llevara a cabo la contracción e instalación de toma de agua potable en el aunidad cecosama nogales, por lo que fue necesario reducir en esta partida y alimentar en las partidas requeridas
27401	PRODUCTOS TEXTILES	-	973.08	973.08	El Aumento que se visualizan en Ramo 33, debido a ampliacion realiada correspondiente al Gasto opeativo del HGES, a fin de solventar necesidades del mismo
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	14,520,785.50	14,384,141.28	136,644.22	La Reducción que se da mayormente y afecta a el convenio E023-2024, debido a que no re realizado formalización del convenio y se desconoce si se hará efectivo durante el ejercicio fiscal
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	-	300.00	300.00	El Aumento que se da en Ramo 33, debido a gastos de comprobación para cubrir partidas que debido q asu origen en imposible concer a presión el gasto que se realizada durante el ejercicio
29101	HERRAMIENTAS MENORES	-	9,721.52	9,721.52	El Incremento que se da en Ramo 33, debido a la necesidad de cubrir gastos de comprobación, correspondiente al Fondo Fijo revolvente, a fin de desarrollar accines de conservación y mantenimiento en el Hospital Comunitario de Ures.
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	34,718.15	34,718.15	El Aumento que se da en Ramo 33, ya que fue necesario realizar pre adecuaciones a fin de solventar necesidades emergentes, así como para la realización de la correspondienet comprobación del fondo fijo revolvente asignadoa cada unidad, aspi como al cambio de cerradura y duplicado de llave de la puerta de acceso a la Coordinación de Administración y Finanzas
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	948.55	948.55	El Aumento que se visualiza en Ramo 33, debido a Pre adecuaciones realizadas por las unidades, a fin de cubrir gastos emergentes

29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	403,000.00	- 347,666.42	55,333.58	La Reducción que se da mayormente y afecta a Ramo 33, debido a gastos de comprobación para cubrir partidas que debido q asu origen en imposible conser a presición el gasto que se realizada durante el ejercicio
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	487,040.00	358,994.59	846,034.59	El Aumento que se da en Ramo33, debido a solitud de unidades para adquisición de insumos urgentes así como para compra de insumos para equipos de electroencefalograma para la unidad de Salud Mental y Adicciones
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	757,110.00	91,948.26	849,058.26	La Ampliación que se visualiza en Ramo 33, seguido de recursos Estatales, debido a solitudes así como a pre adecuaciones realizadas por las unidades medicas y administrativas a fin de solventar pasivos así como comprobaciones del fondo fijo revolventes
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-	7,637.73	7,637.73	La Ampliación que se visualiza en Ramo 33, derivado a solicitudes varias de las unidades a fin de realizas y comprobaciones de fondo fijo revolvente
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	22,523.77	22,523.77	La Ampliación que se da en Ramo 33, debido a pre-adequaciones realizadas por las unidades, así como a necesidades emergentes para el correcto funcionamiento de los bienes muebles
31101	ENERGIA ELECTRICA	107,805,800.00	89,090,215.99	196,896,015.99	El incremento se da principalmente en el recurso U013 lo anterior debido a que se adiciono en el sistema el Convenio IMSS BIENESTAR (programa U013) ; en el recurso Estatal, Ramo 33 e Ingresos Propios realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades de esta partida.
31201	GAS	383,340.00	2,189,966.04	2,573,306.04	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de las unidades hospitalarias
31301	AGUA POTABLE	28,429,022.00	3,438,328.96	31,867,350.96	El incremento que presenta principalmente en los Recursos del Ramo 33 y Estatal ,lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades de esta partida; y el Recurso del Convenio U013 (se adiciono en el sistema)
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	11,167,295.00	2,999,510.81	14,166,805.81	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal y Ramo33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de esta partida
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	2,193,021.00	7,385,993.70	9,579,014.70	El incremento se da principalmente en el Recurso del Ramo33 y Estatal ,lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades de esta partida.
31801	SERVICIO POSTAL	-	36,135.52	36,135.52	El incremento que presenta esta partida se en el Recurso de Ingresos Propios, Ramo33 y Estatal , lo anterior se debe a que por su naturaleza no cuenta con recurso original y se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida.
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	13,282,896.00	548,937.18	13,831,833.18	El incremento se da principalmente en el recurso del Ramo 33 y Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes(irreductibles)de esta partida.
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	-	8,236.00	8,236.00	El incremento que presenta esta partida se en el Recurso del Ramo 33 y Estatal , lo anterior se debe a que por su naturaleza no cuenta con recurso original y se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida.
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,282,393.00	2,509,451.58	3,791,844.58	El incremento se da en el recurso Ramo 33 lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades urgentes de esta partida
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	34,764.00	- 24,177.96	10,586.04	La reduccion se da en el recurso Estatal con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades.
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	35,960.00	35,960.00	El incremento que presenta esta partida se en el Recurso Estatal e Ingresos Propios , lo anterior se debe a que por su naturaleza no cuenta con recurso original y se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida.
32701	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	50,000.00	175,008.00	225,008.00	El incremento se da en el recurso de Estatal y Ramo33, se hicieron transferencias de otras partidas con el fin de solventar necesidades apremiantes de las unidades.
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	6,123,252.00	330,691.58	6,453,943.58	El incremento se da en el recurso Estatal,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas para realizar contratos de servicios profesionales
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	9,575,076.00	2,391,420.00	11,966,496.00	El incremento se da en el recurso Estatal,Ramo 33 y Remanente de IP de H. Junta de Gob. 2023, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades relacionadas con Obra Publica del HIC de Vicam.
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	198,108.00	4,077,651.58	4,275,759.58	La ampliacion que presenta esta partida se da en el recurso Estatal y Remanente de IP,lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas para solventar el servicio de timbrado y sistema de planeacion de necesidades
33303	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	2,411,484.00	- 1,808,613.00	602,871.00	La reduccion se da en el recurso Estatal, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes del mismo rubro.
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	150,732.00	- 87,196.00	63,536.00	La reduccion se da en el recurso Estatal, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes del mismo rubro.
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	42,816.00	- 23,642.80	19,173.20	la reduccion se da principalmente en el recurso Estatal, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes del mismo rubro.

33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,749,676.00	88,865.18	1,838,541.18	El incremento que presenta esta partida se en el Recurso Estatal , Ramo 33 e Ingresos Propios , se realizaron adecuaciones para solventar necesidades en esta partida.
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	239,448.00	- 156,093.00	83,355.00	La reduccion se da principalmente en el recurso Estatal, lo anterior debido a que realizaron adecuaciones para solventar necesidades urgentes del mismo rubro (contratos).
33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	124,440.00	12,066,653.60	12,191,093.60	El incremento se da principalmente en el recurso Estatal y Ramo 33 realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para realizar contratos.
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	29,904,154.00	62,216,558.84	92,120,712.84	La ampliacion de esta partida se da en el recurso Estatal y Ramo 33 realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para realizar contratos.
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	2,601,966.00	- 993,094.00	1,608,872.00	La disminucion que presenta esta partida es en el recurso Ramo 33(esto para cubrir necesidades de diferentes contratos Irreductibles para el ejercicio 2024)y del Convenio Cofepris(se realizo reduccion en espera de autorizacion de convenio)
33902	SERVICIOS INTEGRALES	-	696,000.00	696,000.00	El incremento que presenta esta partida se en el Recurso Estatal e Ingresos Propios , lo anterior se debe a que por su naturaleza no cuenta con recurso original y se realizan adecuaciones cuando se presentan necesidades en esta partida(ejmeplo para servicios de subrogados de lectura e interpretacion de mastografias)
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	17,643,962.00	930,392.24	18,574,354.24	El incremento se da principalmente en Ramo-33 (FASSA) para cubrir Gastos Operativos y viaticos.
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,112.00	- 13,408.00	6,704.00	La disminucion se da en el Recurso Estatal, para cubrir necesidades de realizacion de contratos de Abril a Diciembre.
34701	FLETES Y MANIOBRAS	900,000.00	5,543,473.17	6,443,473.17	El incremento se da principalmente en el conv. U013: ASE LIQUIDA, para Calibrador de Dosis/ Activimetro del Centro Estatal de Oncologia, seguido de Recurso Estatal, para recoleccion, traslado y confinamiento final de tubo de RX o Equipo de RX, ubicados en el CEO y HGSLRC.
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	16,382,901.00	- 2,742,505.55	13,640,395.45	La disminucion se da principalmente en el recurso Ramo-33 para cubrir los servicios de vigilancia, limpieza, fumigacion, combustible, fotocopiado, seguros vehiculares para el ejercicio 2024 y cuenta con asignacion original y del recurso estatal para cubrir el servicio de mantenimiento preventivo a equipos pertenecientes al Laboratorio Estatal
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	-	30.97	30.97	El Incremento en recurso Federal para comprobacion de fondo fijo
35301	INSTALACIONES	4,944.00	86,157.65	91,101.65	El incremento se da principalmente en recurso Federal, debido a la reparacion y correccion electrica del area de autoclaves, seguido del recurso Estatal (licencia de Alcoholes) adquiriendo el sistema electronico de seguridad en las nuevas oficinas de la DGSMYA.
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	-	9,010.04	9,010.04	El Incremento se da en el recurso Federal para pasivos de las unidades medicas del CAAPS, CECOSAMA HERMOSILLO SU Y Hospital Gral de Cananea.
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5,033,011.00	50,862,758.26	55,895,769.26	El incremento se da principalmente en el recurso ASE LIQUIDA, debido al mantenimiento preventivo requerido en equipos del CEO y la sala de RX del HGE, seguido del recurso Federal (convenio U013) importe autorizado en convenio del IMSS-BIENESTAR, tambien se da el incremento del importe el recurso Federal (ramo-33) para el mantenimiento preventivo de equipos de calibracion en el CEO, Hospital del Niño y la Mujer en Obregón, CDI, HIES y CEYE en HIMES, así como para la distribución del gasto operativo.
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,966,690.00	1,225,559.95	19,192,249.95	La ampliacion de esta partida se da en los recursos Estatal,IP,Ramo 33, Remanente IP, U013 y ASE Liquida, lo anterior debido a que se realizaron transferencia de otras partidas del mismo rubro para solventar necesidades.
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	-	39,246,613.96	39,246,613.96	El incremento se da principalmente en el conv. U013:ASELIQUIDA, seguido de Recurso Estatal y Ramo-33 (FASSA), para la elaboracion del contrato de poliza de mantenimiento de unidad de tomografia computarizada del HGES, servicio de mantenimientos correctivos.
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	-	49,726.00	49,726.00	El incremento se da en el conv. Ramo-33 (FASSA) para cubrir gastos de mantenimientos correctivos.
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	62,324,878.00	122,953,667.44	185,278,545.44	El incremento se da principalmente en Recurso Estatal, Seguido por Ramo-33 (FASSA), para cubrir contratos de servicio de recoleccion de basura, RPBI, limpieza, combustible y fumigacion Unidades Medicas IMSS-Bienestar
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	6,300.00	11,439,511.74	11,445,811.74	La ampliacion se da en Recurso Estatal, Seguido por Ramo-33 (FASSA), para irreductibles (vigilancia, fotocopiado, basura, RPBI, limpieza, combustible y fumigacion) Unidades Medicas IMSS-Bienestar
36101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	85,388,120.00	- 18,845,174.68	66,542,945.32	La disminucion se da en Recurso Estatal, para cubrir servicios basicos, vacunacion antirrabica canina y felina, Auxiliares de Salud y Parteras Tradicionales en los 6 Distritos y gastos del evento "Dia Mundial de la Salud".
37101	PASAJES AEREOS	5,967,308.00	- 1,093,994.68	4,873,313.32	La disminucion se da principalmente en Ramo-33 (FASSA), para gastos de camino, viaticos y pasajes aereos de personal, así como en el conv. COFEPRIS en virtud de que no se ha firmado convenio.
37201	PASAJES TERRESTRES	48,700.00	- 29,735.00	18,965.00	La disminucion se da principalmente en el conv. COFEPRIS 2024 en virtud de que no se ha firmado ningun convenio, seguido de Ramo-33 (FASSA) para pasivos federales.

37501	VIATICOS EN EL PAIS	10,373,417.00	- 2,193,584.30	8,179,832.70	La disminución de esta partida se da principalmente en Ramo-33 (FASSA) para cubrir Gastos Operativos, viaticos y Compromisos de otras partidas, seguido de conv., COFEPRIS, FAM 2024 (ramo 47) en virtud de que no se ha firmado ningun convenio.
37502	GASTOS DE CAMINO	20,242,354.00	- 1,385,135.19	18,857,218.81	La disminución de esta partida se da principalmente en Ramo-33 (FASSA) para cubrir Gastos Operativos y Compromisos de otras partidas, seguido de conv CRESCA2024 (Ramo 12), COFEPRIS, FAM 2024 (ramo 47) en virtud de que no se ha firmado ningun convenio.
37901	CUOTAS	421,372.00	1,188,985.29	1,610,357.29	El incremento de esta partida se da en Ingresos Propios, seguido de Recurso Ramo-33 (FASSA) y Recurso Estatal, para cubrir necesidades de gasto operativo, mantenimientos correctivos y compromisos de otras partidas.
37902	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO	3,104,801.00	- 3,104,801.00	-	La disminución se da en el conv FAM 2024, ya que no se a firmado convenio.
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	314,016.00	- 168,091.40	145,924.60	La disminución se da en Recurso Estatal, para cubrir necesidades de gasto operativo, mantenimientos correctivos y compromisos de otras partidas.
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,308,610.00	- 3,287,064.82	5,021,545.18	La disminución de esta partida se da principalmente en Recurso Estatal, seguido de Ramo-33 (FASSA) para mantenimientos correctivos, pasivos y viaticos de diferentes Unidades Medicas.
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	589,832.00	448,993.83	1,038,825.83	El incremento de esta partida se da principalmente en el conv Ramo-33 (FASSA)seguido de Recurso Estatal, para gastos de constancias necesarias ante el municipio, el Instituto Catastral y Registral de 41 Centros de Salud, asi como para el pago de adeudo de agua de Hermosillo de los Centros de Salud Mesa del Seri y las Minitas, tramites de documentos en las oficinas municipales, en seguimiento a la integracion de expediente para el proceso de entrega recepcion al IMSS Bienestar.
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	4,194,348.00	- 1,904,364.54	2,289,983.46	La disminucion se da en el Recurso Estatal, para cubrir necesidades de gasto operativo, asi como pago de placas de vehiculos oficiales de los Servicios de Salud de Sonora.
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	213,070,255.00	- 47,668,164.00	165,402,091.00	La disminucion se da en el Recurso Estatal para cubrir necesidades de gasto operativo, pasivos, contratos, viaticos y compromisos de otras partidas.
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	6,650,000.00	1,783,272.21	8,433,272.21	El incremento se da principalmente en convenio Estatal 2024, para apoyo de auxiliares de Salud y Parteras tradicionales en los 6 Distritos durante el ejercicio 2024.
39903	SUBROGACIONES	-	8,530,558.97	8,530,558.97	El incremento de esta partida se da en el convenio Ramo-33 (FASSA), para diferentes estudios subrogados del Hospital Infantil del Estado, asi como para los contratos de Nutricion Parenteral Neonatal y Estudios Paraclnicos y Patologicos para HIES y HGES.
41502	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	987,172,479.00	- 987,172,479.00	-	La reduccion se da en los recursos de Ramo47 (Afaspe 2024 y U013 2024) y Estatal, ya que se realizaron Reducciones liquidadas en virtud de que no se ha firmado ningún convenio del Ramo47 y por cambio de modulo ASE, siendo esta la variacion
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	176,416,381.00	-	176,416,381.00	Sin variación
46401	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-	37,557,194.25	37,557,194.25	El aumento es por el Cambio de partida de recurso estatal para transferencia al FONSABI
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	5,058,751.94	5,058,751.94	El incremento se presenta en el recurso ase liquida, se da para redistribución ASE por objeto del gasto debido a las ampliaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro); seguido de la adquisición de equipamiento para las cuatro unidades médicas rurales de los pueblos yaquis
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	308,210.74	308,210.74	El incremento se da principalmente en el recurso ase liquida seguido de estatal (licencia de alcoholes), para adquisición de equipamientos para unidades médicas rurales en los pueblos yaquis, redistribución ase por objeto del gasto debido a las ampliaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro) y la compra de bases de cama para el hospital psiquiátrico cruz del norte.
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,391,276.00	668,074.93	2,059,350.93	El incremento se da prncialmente en el recurso Ase Liquida, seguida del recurso Federal y finaliza con recurso Estatal (licencia de alcoholes), realizando la redistribución de ASE por objeto del gasto debido a las ampliaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro), la adquisición de equipamiento para unidades medicas rurales en los pueblos yaquis, y equipos para CISAME HERMOSILLO y UNAIDES OBREGON
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,225,422.00	- 383,339.11	842,082.89	La disminución se da en el recurso Federal (Convenio CRESCA), reducción en virtud de que no se ha firmado ningun convenio
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	4,234.00	4,234.00	El incremento se da en el recurso Federal, ampliación para necesidades de esta partida (del mismo rubro)
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	1,180,923.00	52,008,889.14	53,189,812.14	El incremento se da basicamente en el recurso federal - convenio CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCION DEL HGE 2023 (EQUIPAMIENTO), debido al remanente de saldo por cambio de ejercicio fiscal, seguido por el recurso ASE LIQUIDA, ampliaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro) y el equipamiento de unidades medicas en pueblos yaquis.
53201	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	338,624.38	338,624.38	El incremento se da especialmente en el recurso ASE LIQUIDA, debido a las ampliaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro), recurso y adquisiciones de equipos medicos para unidades medicas como Hospital psiquiatrico Cruz del Norte, UNAIDES OBREGON Y CISAME HERMOSILLO

56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	34,202.91	34,202.91	El incremento se da principalmente en el recurso de ASE LIQUIDA, debido a las aplicaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro), se da un incremento en el recurso Federal para la adquisición de un tanque de osmosis para el Laboratorios Estatal
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-	3,159,573.69	3,159,573.69	El incremento se da principalmente en el recurso de ASE LIQUIDA, debido a las aplicaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro)
56601	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	-	581,419.56	581,419.56	El incremento se da principalmente en el recurso de ASE LIQUIDA, debido a las aplicaciones para necesidades de esta partida (del mismo rubro) y adquisición de equipo para unidades medicas en pueblos yaquis, el incremento tambien se da en el recurso federal debido a la adquisicion de reguladores de voltaje para el Hospital Psiquiatrico Cruz del Norte, CECOSAMA CAJEMA SUR y CISAME HERMOSILLO.
59201	PATENTES	-	8,553.10	8,553.10	El incremento se da principalmente en el recurso ESTATAL dedibo al registro de marca SUPER SANI
62201	CONSTRUCCION	35,000,000.00	44,411,884.73	79,411,884.73	El incremento se da principalmente en el recurso Ingresos Propios, por las Adiciones de arrastre de saldos 2023 al 2024 en el modulo (REMANENTE INGRESOS PROPIOS H. JUNTA DE GOB. 2023) para continuar con la construccion por sustitucion del Centro de Salud de Cumpa 2da etapa, siendo esta la variacion que se presenta
62202	AMPLIACION	-	2,373,176.36	2,373,176.36	El incremento se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios, por las Adiciones de arrastre de saldos 2023 al 2024 en el modulo (REMANENTE INGRESOS PROPIOS H. JUNTA DE GOB. 2023)
75101	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	104,206,253.00	-	104,206,253.00	No presenta Variacion
99101	ADEFAS	-	330,612,677.05	330,612,677.05	El incremento en esta partida se da debido al reconocimiento de los adeudos de ejercicios anteriores para pagarse en el ejercicio 2024, correspondiente a varios recursos como Ingresos Propios, Ramo33, Estatales, Convenios del Ramo12, y Seguro Popular (Convenios y Remanentes)